

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.
io1prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar, Treinta y uno (31) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR EL DOCTOR SAÚL OLIVEROS ULLOQUE, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., EN CONTRA DE ADRIANA MARCELA MORENO VILLAMIL, RADICADO N° 200134089001-2018-00032-00.

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la reliquidación del crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.

Juez

